



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 986 DEL 2026

"Por medio del cual se dispone hacer un nombramiento ordinario"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO

Que en la planta de personal de la Gobernación de Bolívar existe un empleo en vacancia definitiva de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales, cargo de libre nombramiento y remoción, financiado con recursos propios.

Que la Dirección Función Pública revisó la hoja de vida de la Doctora NOHORA ADRIANA SERRANO VAN-STRAHLEN, identificada con la cedula de ciudadanía No. 22.798.398, quien reúne los requisitos de estudios y experiencia establecidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Labores, para el desempeño del empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales, cargo de libre nombramiento y remoción, financiado con recursos propios.

Por lo anterior,

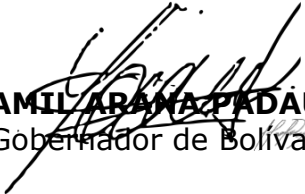
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario a la Doctora NOHORA ADRIANA SERRANO VAN-STRAHLEN, identificada con la cedula de ciudadanía No. 22.798.398, en el empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales, financiado con recursos propios, cargo de libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los 07 de julio 2026


YAMIL ARANA PADUAUI
Gobernador de Bolívar

Revisó: Juliana Sinning Ciodaro - Director Función Pública 
Revisó: Rafael Enrique Montes Costa - Secretario Jurídico 